

REPÚBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO  
SECCION MUNICIPAL

Alto Hospicio, 04 de Junio de 2013.-  
DECRETO ALC. N° 1251/13.-

**VISTOS:** La Constitución Política de la República de Chile; Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 19.943 crea Comuna de Alto Hospicio; Ley N° 19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, Artículo 3 letra a), que excluye de su aplicación la contratación a honorarios de personas naturales; Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; Programa Municipal denominado "Absorción de Mano de Obra" (PAMO); Memorando N° 852/13 de fecha 31 de Mayo de 2013, Visto Bueno del Sr. Alcalde, respectivamente, de Secoplac, que remite instrucciones técnicas para contratar en el Programa Municipal de "Absorción de Mano de Obra" (PAMO), a las personas que indica.



**DECRETO:**

1.- Apruébense los siguientes Contratos a base de honorarios, suscritos entre la **MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO** y las personas que se indican a continuación, para que presten servicios en el marco del **Programa de Absorción de Mano de Obra (PAMO)**, de acuerdo a las instrucciones y en los horarios y lugares que determine la Secretaría Comunal de Planificación y Coordinación, desde 01 de Junio de 2013 hasta el término que indica para cada uno, sin perjuicio de la facultad del Municipio de ponerle término anticipado por razones de buen servicio, mediante aviso escrito dado con cinco días de anticipación, sin derecho a reclamo ni indemnización de parte de los contratados:

APPELLIDO PATERNO	APPELLIDO MATERNO	NOMBRE	RUT	MONTO BRUTO	OFICIO	TERMINO
ASTORGA	VERDUGO	PRISCILA	17.283.616-K	\$ 333.334	JORNAL	31/12/2013
BREVIS	CORREA	MARIA	17.875.522-6	\$ 193.000	JORNAL	31/07/2013

2.- Los honorarios a pagar por dichos servicios, será la suma mensual bruta que para cada cual se indica en la Tabla, menos 10% de impuesto a la renta, pagaderos dentro de los tres últimos días hábiles del mes en que se hubieren devengado, previa emisión y presentación de la respectiva boleta de honorarios visada conforme por la Secretaría Comunal de Planificación y Coordinación.

3.- Encárguese a la Secoplac, la correcta fiscalización de los servicios a honorarios que por este acto se contratan.





(continuación Dec. Alc. N° 1251/13)

4.- Encárguese a la Dirección de Administración y Finanzas el pago de los honorarios que corresponda aplicar.

5.- Impútese los gastos con cargo a la cuenta N° 215.21.04.004 del Presupuesto Municipal vigente.

Fdo. Ramón Galleguillos Castillo, Alcalde de la comuna; José Jesús Valenzuela Díaz, Secretario Municipal.

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y demás fines a que haya lugar.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.**



  
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO  
SECRETARIO MUNICIPAL  
**JOSÉ JESÚS VALENZUELA DÍAZ**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

  
HVE/MON/cps  
Distribución:  
Secoplac  
Dpto. Personal  
Dir. Control





1251  
04.06.13

*Cavali*

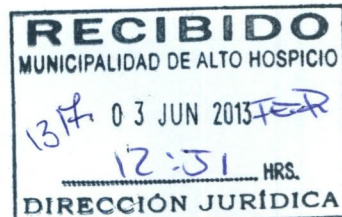
**MEMORANDUM N° 852 /2013.**

**Ref.: Solicita Contratación PAMO.**

**Alto Hospicio, 31 de Mayo de 2013.**

**DE :** CESAR VILLANUEVA VEGA.  
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN COMUNAL  
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

**A :** HUGO VILCHES FUENTES  
DIRECTOR JURIDICO  
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO



Junto con saludar, a través del presente solicito a UD., decretar la contratación de la siguientes persona para El Programa PAMO 2013.

PERSONAL PAMO 2013								
N°	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE	RUT	MONTO BRUTO	DIRECCION	INGRESO	TERMINO
1	ASTORGA	VERDUGO	PRISCILA	17.283.616-K	\$ 333.334.-	Sta. Teresa N° 4126	01/06/2013	31/12/2013
2	BREVIS	CORREA	MARIA	17.875.522-6	\$ 193.000.-	Pasaje Uruguay, Sitio 4	01/06/2013	31/07/2013

Lo anterior imputar a la cuenta PAMO N° 215-21-04-004.-

Atentamente



CVV/jabd  
Distribución  
- Jurídico  
- Personal  
- Archivo



**Curricular Vitae****Datos personales**

Nombre: Priscila Alejandra Astorga Verdugo  
 Rut: 17.283616-k  
 E-mail: priscilastorgav@gmail.com  
 Teléfono: 90976903 / 057-494174  
 Fecha de Nac.: 19 Mayo 1990  
 Nacionalidad: Chilena  
 Dirección: Santa Teresa #4126; Alto Hospicio

**Información Académica**

Enseñanza Básica: Completa (1997 - 2004)  
 1°-5° Básico; Instituto Obispo Labbe, Iquique  
 6-8° Básico; Colegio San Pedro, Alto Hospicio

Enseñanza Media: Completa (2005 - 2008)  
 1°-2° Medio Científico Humanista;  
 Liceo Polivalente Sagrado Corazón de Hospicio, Alto Hospicio  
 3°-4° Medio Técnico Profesional Administración de Empresas  
 Liceo Polivalente Sagrado Corazón de Hospicio, Alto Hospicio

Enseñanza Superior: Completa (2010-2012)  
 Técnico Jurídico  
 Universidad Arturo Prat, Iquique

**Experiencia Laboral**

2004 - Mayo 2013: Iquique, Cajera part-time  
 Negocio familiar

Mar- Abr 2011: Iquique, Asistente personal,  
 Arquitecta Claudia Lorca Diaz.

Ene- Feb 2009: Iquique, Administrativa en RRHH; práctica profesional  
 Constructora Arrecife.

**Otros**

Nivel de computación: Medio avanzado  
 Inglés: Básico  
 Licencia de conducir: Clase B





REPUBLICA DE CHILE



120732858

**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES**

Válido para FINES ESPECIALES

NOMBRE : PRISCILA ALEJANDRA ASTORGA VERDUGO

R.U.N. : 17.283.616-K Fecha nacimiento: 19 Mayo 1990

REGISTRO GENERAL DE CONDENAS  
R U N FINES  
17283616-K SIN ANTECEDENTES ESPECIALES

REGISTRO ESPECIAL DE CONDENAS POR ACTOS DE  
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR  
R U N FINES  
17283616-K SIN ANOTACIONES ESPECIALES

FECHA EMISIÓN: 30 Mayo 2013, 08:42.

IMPUESTO PAGADO - VALOR : \$ 1050  
CERTIFICADO ANTECEDENTES PARA FINES ESPECIALES  
Impreso en: IQUIQUE SO ALTO HOSPICIO  
REGION : TARAPACA

Verifique la validez de este documento en [www.registrocivil.gob.cl](http://www.registrocivil.gob.cl) o en el 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. Ahorra tiempo, revisa en [www.registrocivil.gob.cl](http://www.registrocivil.gob.cl) los certificados disponibles en línea.



Timbre electrónico SRCel



**Víctor Rebolledo Salas**  
Jefe de Archivo General (s)  
Incorpora Firma Electrónica  
Avanzada

1801606

RUN : 17283616-K

Z6PQV1

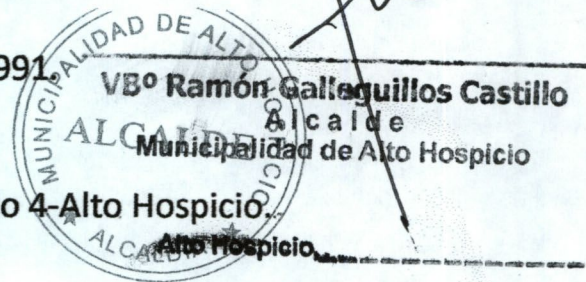
[www.registrocivil.gob.cl](http://www.registrocivil.gob.cl)



# CURRICULUM VITAE

## 1.-ANTECEDENTE PERSONALES

Nombre María Clara Brevis Correa.  
Rut 17.875.522-6.  
Fecha de nacimiento 23 de Febrero de 1991.  
Nacionalidad chilena.  
Estado civil Casada.  
Dirección Pasaje Uruguay, Sitio 4-Alto Hospicio.  
Teléfono 65637652.



## 2.-ANTECEDENTE ACADEMICOS

Enseñanza Básica Completa.Escuela (Complejo E.E. Central).  
Enseñanza Media 2º Medio Liceo Guillermo Labarca A-78.

## 3.-ANTECEDENTES LABORALES

2003-2009 Supermercado Unimarc.  
Cargo: Promotora.

2009-Oct 2010 Estadio Monumental.  
Cargo: Cortadora de Entradas.

Mar 2011-Dic 2011 Casa Particular.  
Cargo: Cuidadora de Niños.

Mar 2012- Jun 2012 Empresa Gusal Ltda.  
Cargo: Asistente de Aseo.

Jun 2012-Sep 2012 Kentucky Foods Chile Ltda.  
Cargo: Team.

Oct 2012- Mar 2013 Piscina de La Pampa-Municipalidad de Alto Hospicio.  
Cargo: Auxiliar de Aseo.

**DISPONIBILIDAD INMEDIATA**

---

María Clara Brevis Correa  
Rut: 17.875.522-6









REPUBLICA DE CHILE



120558549

**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES**

Válido para FINES ESPECIALES

NOMBRE : MARÍA CLARA BREVIS CORREA

R.U.N. : 17.875.522-6 Fecha nacimiento: 23 Febrero 1991

REGISTRO GENERAL DE CONDENAS

R U N FINES

17875522-6 SIN ANTECEDENTES ESPECIALES

REGISTRO ESPECIAL DE CONDENAS POR ACTOS DE  
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

R U N FINES

17875522-6 SIN ANOTACIONES ESPECIALES

FECHA EMISIÓN: 27 Mayo 2013, 09:12.

IMPUESTO PAGADO - VALOR : \$ 1050  
CERTIFICADO ANTECEDENTES PARA FINES ESPECIALES  
Impreso en: IQUIQUE SO ALTO HOSPICIO  
REGION : TARAPACA

Verifique la validez de este documento en [www.registrocivil.gob.cl](http://www.registrocivil.gob.cl) o en el 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. Ahorra tiempo, revisa en [www.registrocivil.gob.cl](http://www.registrocivil.gob.cl) los certificados disponibles en línea.



Timbre electrónico SRCel



Víctor Rebolledo Salas  
Jefe de Archivo General (s)  
Incorpora Firma Electrónica  
Avanzada

1801606

RUN : 17875522-6

;?!=#%

[www.registrocivil.gob.cl](http://www.registrocivil.gob.cl)